

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIANELA MANSILLA BARRIA Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 400,000 CUATROCIENTOS MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO POR EL SERVICIO DE ASESORIA PARA LA ATENCION DE NIÑOS CON NEE Y
 VULNERABILIDAD SOCIAL DE LA ESCUELA CERRO SOMBRERO, CORRESPONDIENTE
 AL MES DE OCTUBRE DE 2011, PROGRAMA JUNTOS EDUCAMOS MEJOR 2011, ORDEN
 DE COMPRA N° 3867-13-SE11, DECRETO N° 268 DE FECHA 25/04/2011.-
 Fecha de Pago 15/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	50	15/11/2011	400,000

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :404

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		400,000
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	400,000	
Totales		400,000	400,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	400,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		360,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		40,000
Totales		400,000	400,000



[Signature]
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Signature]
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Signature]
 CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO
[Signature]
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad